

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Prácticum		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	12
Curso:	4	Código:	7543
Periodo docente:	Séptimo-Octavo semestre		
Materia:	Prácticas Externas		
Módulo:	Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Patricia Ruiz Bravo	p.ruiz.prof@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Prácticas en centros educativos, polideportivos, centros de ocio y recreación deportiva, etc.

La formación del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte requiere, para ser completa, de una formación específica en centros educativos, polideportivos, centros de ocio y recreación deportiva, etc. en la que el estudiante pueda poner en práctica las competencias adquiridas durante su período de formación teórica-práctica.

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión. Es una asignatura de 12

créditos que se lleva a cabo durante el 7º y 8º semestre de la titulación. Esta asignatura supone la inmersión del alumnado en los escenarios seleccionados en función del itinerario cursado.

Se considerarán prácticas externas todas aquellas actividades de carácter formativo realizadas en entidades públicas, concertadas o privadas por el alumno, donde se verá completada la formación universitaria y pueda poner en práctica las competencias adquiridas durante su periodo de formación teórico-práctica, acercando de este modo al alumnado a la realidad del ámbito profesional.

Estas prácticas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación, razonamiento, gestión y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades humanas y actitudes, basados en principios y valores, centrados en la persona y asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título de CAFyD.

El correo de contacto de la Coordinación de Prácticas es: practicasexternascafyd@ufv.es

Siempre que se quiera comunicar con la coordinación académica de prácticas habrá que escribir al anteriormente indicado, no se responderá ningún correo escrito a otro correo electrónico que no sea ese.

Aunque el seguimiento se deberá hacer con los tutores académicos, que será adjudicados por la coordinación siendo esta comunicación fluida, cualquier consulta que se quiera llevar a cabo con la coordinación de prácticas, deberá ser previa petición de tutoría (correo electrónico).

Remarcar, que el seguimiento deberá ser llevado a cabo por los tutores académicos.

OBJETIVO

El objetivo principal de la asignatura es integrar la práctica profesional para alcanzar las competencias de la práctica, para que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes de su profesión.

Se pueden marcar también los siguientes objetivos:

- Desarrollar acciones orientadas a la adquisición de los objetivos de aprendizaje fijados.
- Conocer la realidad laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el itinerario seleccionado.
- Profundizar en el proceso reflexivo-colaborativo como método que facilita la mejora de la propia competencia profesional y del rendimiento del colectivo con el que se trabaja.

Al final de las prácticas el alumnado será capaz de desempeñar su profesión con seguridad y soltura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del grado a este nivel y al itinerario específico de dichas prácticas.

CONTENIDOS

El estudiante deberá presentar una Memoria Final de las prácticas externas curriculares.

La Memoria Final contendrá las especificaciones establecidas en las guías de elaboración del módulo de prácticas externas curriculares de cada itinerario que se podrá consultar en el espacio designado para Prácticas (CANVAS).

Deberá entregarse en la fecha, que se establecerá por la dirección del grado y la coordinación de las mismas. Dicha fecha se publicará en el espacio designado para tal fin (CANVAS), cumpliendo los requisitos establecidos en las guías de elaboración. La entrega será en formato digital.

Importante: Las fichas de seguimiento semanal se deberán entregar en la plataforma (CANVAS) en periodos de 2 semanas desde el comienzo de las prácticas, al finalizar dicho periodo de prácticas deberán estar subidas todas las fichas, en el espacio determinado para tal fin.

Las evaluaciones del tutor externo, tutor académico y del alumno, se realizarán en formato digital, mediante la plataforma JotForm. El tutor académico será el encargado de mandar el enlace de evaluación al tutor externo y los alumnos tendrán colgado en CANVAS el enlace para las evaluaciones a rellenar por los mismos.

Es importante la comunicación fluida entre el tutor académico y el tutelado, siendo este último el que tome la

iniciativa en dicha comunicación y permitiendo también la comunicación entre ambos tutores (externo y académico) facilitando la cotejación de datos, para permitir dicha comunicación.

La información se especificará más ampliamente en el espacio de CANVAS, consultando la guía de elaboración de la memoria de prácticas de cada itinerario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asistencia activa y participativa en el lugar asignado para las prácticas. Elaboración de la memoria de prácticas.

En CANVAS se colgará toda la información referente a: manual de prácticas, evaluaciones, fichas semanales, asignación de tutores, información, etc.

Por lo que es muy importante que el alumno esté dado de alta en dicha plataforma.

Las obligaciones del alumno durante las prácticas:

- a) Incorporarse a la entidad en la fecha establecida.
- b) Cumplir el horario y respetar las normas de funcionamiento de la entidad colaboradora.
- c) Desarrollar el plan de formación y cumplir con diligencia, responsabilidad y aprovechamiento las actividades asignadas por el centro, de acuerdo con las líneas de actuación y las condiciones establecidas.
- d) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad, y sobre cualquier aspecto relacionado con la empresa, así como a no hacer uso de los trabajos realizados en la práctica sin la autorización expresa y previa de la empresa.
- e) Asistir, con la regularidad establecida, a la realización de la práctica acordada, debiendo justificar debidamente sus faltas de asistencia ante la entidad colaboradora y la universidad con anterioridad, presentando los justificantes correspondientes, poniendo en copia tanto a los tutores (externo, académico), como a la coordinación de prácticas externas (practicasesexternascafyd@ufv.es).
- f) Estar en comunicación frecuente con el tutor académico, para el mejor aprovechamiento y calidad de las prácticas.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
280 horas	20 horas
Horas de estancia en los centros de prácticas, con el máximo aprovechamiento 280h	Tutorías con el tutor académico Actividades de trabajo autónomo Elaboración de la memoria de prácticas Actividades formativas del departamento de Prácticas y Empleo

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad, en sus diferentes contextos, escolar, deportivo, recreativo o deporte para todos.

Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en las diferentes poblaciones de influencia profesional.

Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.

Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.

Desarrollar un pensamiento analítico, sintético, reflexivo, creativo, crítico, teórico y práctico.

Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

Desarrollar habilidades para la comunicación interpersonal.

Conocer y dominar las técnicas para la resolución de conflictos.

Reflexionar sobre la práctica del ejercicio profesional, desarrollando la iniciativa y el espíritu emprendedor, la innovación e investigación, con el fin de mejorar la propia labor profesional.

Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el desarrollo profesional.

Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana, así como de sus diferentes manifestaciones.

Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y funcionalidad del cuerpo, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la propuesta de tareas a enseñar en el contexto educativo, en el campo de la actividad física y la salud, así como en la dirección de actividades físico - deportivas recreativas.

Conocer las enfermedades y lesiones más frecuentes en el ámbito escolar y deportivo, e identificar los riesgos que se derivan para la salud de los escolares y deportistas en sus diferentes contextos a consecuencia de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza - aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar, de entrenamiento deportivo y actividades físico-deportivas orientadas a la salud.

Competencias específicas

Adquirir un conocimiento práctico en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Comprender en la práctica los métodos para controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo (escolar o de salud), organizativo, recreativo o de entrenamiento mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Relacionar teoría y práctica con la realidad del ámbito profesional.

Participar en la actividad profesional y aprender a hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el ámbito deportivo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las características del entorno de prácticas.

Integrarse en la dinámica del centro/institución.

Proponer y, en su caso, establecer acciones innovadoras dirigidas a la mejora de los procesos basadas en investigación.

Programar y desarrollar acciones orientadas al logro de aprendizajes por parte de los usuarios.

Elaborar un trabajo escrito que presente adecuadamente estructura, claridad, reflexión y adecuación a los contenidos desarrollados durante las prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Tutor académico evaluará las prácticas desarrolladas cumplimentando el informe de evaluación final y el acta correspondiente, que se basarán en el seguimiento llevado a cabo por el informe del Tutor de la entidad y la memoria final entregada por el estudiante.

Si alguno de estos elementos se hubiera valorado con una calificación inferior a 5, la evaluación global de las prácticas será de SUSPENSO. Es decir, para aprobar la asignatura habrá de tener aprobadas la memoria de Prácticas y las evaluaciones de los tutores.

Los pesos que compondrán la calificación serán los siguientes:

- Valoración del tutor del centro de prácticas: 60%.
- Evaluación de la memoria de prácticas y valoración tutor académico: 40%.

Se podrá consultar los criterios de evaluación en la plataforma de cada uno de los itinerarios en su memoria correspondiente.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o sin cumplir los requisitos mínimos estipulados tendrán una calificación de SUSPENSO.

El plagio en cualquiera de los apartados se considerará suspenso (por encima del 20%).

Una vez comenzadas las prácticas, debe haber una comunicación fluida entre el tutor académico y el alumno en prácticas. Si surgiera algún problema con las prácticas, tanto por parte del alumno como de los tutores, se deben poner en contacto con la coordinación de prácticas por correo. Si se requiere una tutoría con la coordinación se deberá pedir previamente por correo electrónico. No se atenderá a ningún alumno que no tenga una tutoría concertada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO EN EL CASO DE QUE LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS OBLIGUEN A VOLVER A UN ESCENARIO EN REMOTO.

La distribución y los tiempos de trabajo pueden verse modificados y adaptados en función de las indicaciones sanitarias, es por ello que en el caso de que las recomendaciones sanitarias obligue a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto y las prácticas o bien se suspendan o se realicen de manera en remoto habrá que atender a las medidas acordadas y tomadas desde el comité interfacultativo, la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), los consejeros de educación y la fundación Madrid+d.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2004). Libro blanco Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Madrid: ANECA.

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las practicas academicas externas de los estudiantes universitarios.
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8138>

Ruiz, E., Sánchez, A. y Arias, J. L. (2013). Manual para el practicum del grado en ciencias de la actividad física y del deporte. Guadalupe: Universidad Católica San Antonio de Murcia

Complementaria

Acosta, R. (2005). Gestión y administración de organizaciones deportivas. Barcelona: Inde.

Brotóns, J. M. y Álvaro, M. (2002). La gestión deportiva: clubes y federaciones. Barcelona: Inde.

Del Villar, F. y Moreno, M. P. (2004). El entrenador deportivo: manual práctico para su desarrollo y aplicación. Barcelona: Inde.

La familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Madrid: Instituto Nacional de Cualificaciones & Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. 2008.

Thiess, G., Tschiene, P., Nickel, H. (2004). Teoría y metodología de la competición deportiva. Barcelona: Paidotribo.

Ureña, F., Ureña, N., Alarcón, F., Ruiz, E., Saavedra, M. T., y Martínez, J. (2010). La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Proyecto curricular y Programación. Barcelona: Inde.

Ureña, F., Ureña, N., Alarcón, F., Ruiz, E., Saavedra, M. T. y Martínez, J.(2010). La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Programación de Primer Curso. Barcelona: Inde.

Ureña, F., Ureña, N., Alarcón, F., Ruiz, E., Saavedra, M. T. y Martínez, J.(2010). La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Programación de Segundo Curso. Barcelona: Inde.

Ureña, F., Ureña, N., Alarcón, F., Ruiz, E., Saavedra, M. T. y Martínez, J.(2010). La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Programación de Tercer Curso. Barcelona: Inde.

Ureña, F., Ureña, N., Alarcón, F., Ruiz, E., Saavedra, M. T. y Martínez, J.(2010). La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Programación de Cuarto Curso. Barcelona: Inde.